

Llamado a Licitación

República Argentina

Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal

Préstamo BID 2853/OC-AR

**Obra: AMPLIACIÓN DE LABORATORIO DE CALIDAD DE MADERA INTA Bella Vista
– Provincia de Corrientes”**

Licitación Pública Nacional N°: BD-COP-2853-001-O-02/2020

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, programa administrado bajo la órbita de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Ampliación de Laboratorio de Calidad de Madera INTA Bella Vista, Provincia de Corrientes. SEPA PSCF-308-LPN-O. Licitación Pública Nacional N°: BD-COP-2853-001-O-02/2020.
2. El plazo estimado de ejecución es de seis (6) meses.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones.
4. El Documento de Licitación podrá ser solicitado al correo electrónico sotolutz@gmail.com y/o dsotolutz@hotmail.com a partir del día 01 de Octubre de 2020. El Documento también podrá ser descargado de las páginas de la provincia www.corrientes.gob.ar, <https://www.mptt.gov.ar> y en del portal de la Oficina Nacional de Contrataciones <https://www.comprar.gob.ar>
5. Los Oferentes deberán presentar sus ofertas electrónicamente a la dirección de correo electrónico para la recepción de ofertas: sotolutz@gmail.com y/o dsotolutz@hotmail.com , desde la dirección de correo electrónico que notificaron en el Formulario A-1 Información del Licitante del Pliego de bases y condiciones, para recibir las notificaciones. Ofertas que no se ajusten a este procedimiento se desestimarán en la apertura. Cabe aclarar que las ofertas solo serán válidas si se reciben en tiempo y forma en las casillas antes mencionadas a más tardar a las 10:30hs del 02/11/2020. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Solamente se labrará un Acta de Presentación de ofertas y se enviará prontamente la copia de dicha acta a todos los oferentes que presentaron ofertas. La misma se publicará en el portal de la Oficina Nacional de Contrataciones (<https://comprar.gob.ar>). El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de Oferta en la forma de una Póliza de Caucción por el monto de Pesos Argentinos AR\$ 106.000.- (ciento seis mil pesos).